

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

AÑO IV.

Viernes 21 de Octubre de 1881.

NÚM. 163.

SUMARIO.

Seccion editorial: Los Inspectores de carnes, IV: Uno más.—*Seccion científica:* Perimeumonia de la especie bovina.—*Seccion Agricola:* Mejoramiento de la tierra. (continuacion).—*Varietades:* Las civilizaciones animales.—*Misceláneas:* Continúa la glosopeda; En justa deferencia; Al Sr. Abascal; Creced y multiplicaos; Un destello; ¡Vaya unos tiempos! Queda aprobado.—*Correspondencia administrativa.*

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE OCTUBRE DE 1881.

LOS INSPECTORES DE CARNES.

IV.

Sin perjuicio de que por nuestra propia cuenta diremos cuanto se nos ocurre acerca de lo mal reglamentadas que se hallan en la actualidad las inspecciones de carnes, volvamos á oír nuevamente á D. Nicolás Lopez Marin, que en instancia dirigida al Gobernador de Toledo, dice lo siguiente:

«Sr. Gobernador civil de esta provincia.—D. Nicolás Lopez Marin, vecino de esta ciudad, según cédula personal que exhibe, á V. S. con el debido respeto expone: Que hasta el día 5 del próximo pasado mes, y por un espacio de tiempo de más de siete años ha venido ejerciendo el cargo profesional de Inspector de carnes y salubridad pública de esta capital, sin que en tan largo espacio de tiempo haya sido reprendido, apercibido, ni menos castigado por faltas en el cumplimiento de su deber, que ha procurado llenar con moralidad y celo, interpo-

niendo en el mismo toda la inteligencia que la Providencia y sus estudios le han proporcionado, sin que en ninguna época se hayan promovido escándalos, ni insubordinaciones en el matadero de la capital.

»Pero estaba reservada á los concejales D. Juan Gamero y D. Florentino Moreno la gloria de pedir, por medio de una proposición al Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 5 de Setiembre próximo pasado, no ya que se declarase cesante al exponente, como pudiera hacerlo el Ayuntamiento en uso de sus atribuciones, (1) sino que se le *separase* de su destino.

Conoce V. S. sobradamente que, si la separación de un empleado cualquiera presupone siempre motivos justificados en expediente seguido, sube de punto esta apreciación, cuando se trata de un cargo profesional para cuyo desempeño se requiere, como esencial condición, un título académico; y el uso, que es soberano en el lenguaje de las leyes y disposiciones de otro género, ha convenido en reconocer siempre, detrás de la palabra *separación ó destitución*, hechos graves, delitos ó faltas que merezcan este correctivo; así como ha convenido en ver, detrás de la palabra *cesantía*, el deseo de quitar á uno para colocar á otro, unas

(1) Según hemos demostrado en otros artículos de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, los Ayuntamientos no tienen tales atribuciones. Sentimos no estar de acuerdo en este punto con el firmante de la instancia. (N. de la R.)



veces de mayores conocimientos, las más de mayores influencias ó simpatías políticas, pero sin que imprima, esta manera de perder su destino, nota desfavorable en el concepto del perjudicado.

Y como apremiados los señores concejales Gamero y Moreno por D. Juan Argüelles y D. Angel Lopez de Cristóbal para que manifestaran los motivos en que hubiera de fundarse la *separacion*, ni uno ni otro pudieron alegar causa alguna, limitándose á decir «*que era bien conocida la debilidad de carácter del Inspector Marin para ejercer sus funciones en los mataderos de reses, donde no le respetan, ni se guarda el orden ni compostura para el buen servicio, aparte de otros fundamentos que el señor Moreno dijo sentiria se le pusiera en la precision de manifestar,*» apreciacion gratuita, destituida de todo fundamento; porque si esa debilidad fuera un hecho cierto, se hubiera traducido en *escándalos*, tumultos, insubordinaciones de los matarifes y otros desmanes, que jamás han tenido lugar en los mataderos, porque las simples faltas de educacion que pueda cometer esa clase social, algo menos culta que otras, ni entra ni puede entrar en el círculo del deber del Inspector corregirlas, porque no ejerce allí el cargo de Inspector de buenas formas, que solo puede tener el que las recibió por medio de una educacion esmerada; y reconocerá V. S. lo fútil de los motivos aducidos para echar sobre el exponente una nota, como lo es la *separacion*.

»Por otra parte; la reticencia del concejal Moreno es injuriosa y rebaja el buen nombre y acrisolada reputacion del exponente y su honra, así profesional como particular de ciudadano, que es lo que más se estima en la vida por un hombre que tiene dignidad.

»Por estas consideraciones, y para que la reputacion del exponente, relajada en el concepto público por la manera

de separarle del cargo que ejercia, quede en el lugar que le corresponde, y para que en lo sucesivo no se aventuren cargos que no puedan probarse, se ve en la necesidad de alzarse ante V. S. del acuerdo del Ayuntamiento, del que acompaña certificacion.—Suplicando á V. S. se sirva obligar al Ayuntamiento de esta capital á formar, con la intervencion del Procurador síndico, el expediente justificativo de los hechos que haya tenido en cuenta para decretar la *separacion* del exponente, y con especialidad los concretos casos que hayan demostrado la *debilidad de carácter* del que expone y *esos otros motivos secretos* que el señor Moreno sentia tener que manifestar; pues si, como es seguro, no prueba los hechos que ha conservado en secreto, me dará el derecho de demandarle de injurias ante los tribunales de justicia, primero, y exponerle despues ante la espectacion pública, para que en lo sucesivo sea más cauto en decir aquello que no puede probar. Tambien espero de V. S. que, en el caso de que el Excmo. Ayuntamiento no pueda instruir el expediente justificativo de faltas en el cargo que he desempeñado, le obligue V. S. á dejar sin efecto mi *separacion* por injustificada, y declararme lisa y llanamente cesante del destino de Inspector de Salubridad pública, en uso de sus atribuciones; pues no es justo inferir, sin pruebas, una mancha en la inmaculada reputacion de un hombre honrado por satisfacer un deseo que ha podido realizarse en la forma digna, única admitida en el derecho.—Es justicia, etcétera, etc.—Toledo 3 de Octubre de 1881.»

Aunque disintimos algo de la peticion que ha hecho nuestro compañero el Sr. Lopez Marin, pues, segun hemos demostrado ya, los Ayuntamientos no tienen atribuciones para separar *ab irato* á los inspectores de carnes, no podemos menos de congratularnos de la forma en

que ha recurrido al Sr. Gobernador civil de la provincia, autoridad que, seguramente, cumplirá con los deberes de la justicia.

El lenguaje del Sr. Lopez Marin es claro y respetuoso; pero á la vez tiene toda la severidad del profesor que se cree humillado, y del hombre que se juzga atropellado.

No ha debido el Ayuntamiento de Toledo, y mucho menos los firmantes de la célebre proposicion, poner su mano sobre un cargo profesional, que tiene en sí la garantía de un diploma adquirido por virtud de pruebas científicas, por una parte, y por otra cuando no se cita ni un hecho concreto en contra del que lo desempeñaba.

Esto seria sentar una teoría, además de contradictoria á la jurisprudencia establecida, perfectamente absurda.

Porque la separacion no ha obedecido, no ha podido obedecer más que á mala voluntad de algunos concejales contra el inspector de carnes, acaso por cuestiones particulares; al deseo de favorecer á un amigo ó á espíritu de bandería política.

Ninguna de estas es causa, no ya legal, ni aun racional siquiera, para dar semejante espectáculo.

Bueno fuera que las carreras profesionales se vieran entregadas á fines del siglo XIX á los caprichos de la simpatía, del favoritismo ó de la política menuda. Habríamos llegado al colmo del rebajamiento moral, y esto no pueden permitirlo ni los gobiernos ni la sociedad actual.

Refiriéndonos al caso presente, procede, á nuestro entender, que se deje sin efecto el acuerdo del ayuntamiento de Toledo reponiendo en su cargo de Inspector de carnes al solicitante; que se incoe el oportuno expediente, en que se oiga al interesado, si se le formulare alguno ó algunos cargos, y que se resuelva

por el señor Gobernador civil de la provincia, previo informe de la Junta provincial de Sanidad.

Si no se hace así, ya propondremos el medio que se nos figura ha de terminar, de una vez para siempre, con estas alcaldadas.

Y aunque algo extenso ya el presente trabajo, no podemos menos de dedicar algunas líneas á las inspecciones de Madrid, que tambien hay sus cosillas en la capital de la monarquía.

En punto al derecho de los inspectores nombrados, parece que el municipio de Madrid no admite dudas; respeta á dichos funcionarios, los asciende, al parecer por turno riguroso, nombra supernumerarios cuando á su juicio lo reclaman las exigencias del servicio, y, por fin, nada hay que decir respecto á esas violentas é ilegales separaciones acordadas en Toledo, Játiva, etc., etc.

Pero, ¿quiere decir esto que las inspecciones de carnes están en Madrid como debieran?

No; y vamos á demostrarlo.

Sin entrar en detalles minuciosos, que serian demasiado prolijos, tomaremos como tipo de nuestras consideraciones el mercado de los Mostenses, donde, además de la gran cantidad de carnes, embutidos y jamones que los inspectores tienen que reconocer, están asimismo obligados á inspeccionar los pescados en el momento en que, desde el ferro-carril, son conducidos á dicho mercado.

Este acto dá lugar diariamente á escándalos de primer orden; porque los pescaderos se avalanzan á su mercancía como tigre hambriento á su presa, invaden por completo el sitio donde, reposada y tranquilamente, debería verificarse el reconocimiento, y los profesores y la autoridad hacen allí un papel, á *turno diario*, que en nada favorece á los unos ni á la otra, y que dista mucho del que debieran representar en una sociedad culta.

Esos escándalos se evitarían enviando al reconocimiento un par de parejas de la guardia municipal á las órdenes de los inspectores; pero, por lo visto, hay quien desea que continúe el barullo y el jaleo, y esto, que es tan sencillo, no se hace, ignorando nosotros las sólidas razones en que el señor Alcalde de Madrid se funda para no restablecer el orden allí donde se desconoce por completo.

Pero hay más todavía.

El señor Comisario de ese mercado intentó, según nos dicen, poner coto á los alborotos, que son el pan diario de los pescaderos, y se produjo una *escandalina de día de fiesta*; el Comisario fué silbado, como podría serlo un mal cantante; sobre él llovieron los epítetos más groseros, y el servicio continúa en las deplorabilísimas condiciones que hemos indicado antes; porque los dos compañeros nuestros que en cada día acuden al mercado á cumplir con sus deberes, ni son agentes de orden público ni pueden impedir que la avalancha de vendedores que allí se presenta escandalicen cuanto les acomode y hagan mangas y capirote, como vulgarmente se dice.

Urge, pues, que el señor Alcalde primero tome cartas en el asunto; urge que se informe detalladamente de lo que en dicho mercado ocurre; y urge, en fin, que se adopten aquellas medidas más convenientes para que el servicio público se realice en buenas condiciones.

Urge otra cosa tanto como el buen servicio, y es que el principio de autoridad, un tanto relajado en el mercado de los Mostenses, se restablezca en toda su pureza, y para conseguirlo convendría que la corporación presidida por el señor Abascal fuera pensando en algún nombre para sustituir al actual Comisario, imposibilitado de cumplir en ese puesto tan elevada misión, por ser uno de tantos pescaderos encargado de abastecer al público de ese artículo de consumo.

¿Es posible que en tales condiciones puedan los inspectores de carnes cumplir con su deber?

Por hoy creemos haber dicho bastante, y confiamos en que el Sr. Abascal corregirá, con su habitual celo, los defectos que dejamos señalados.

En el siguiente artículo daremos á conocer nuestra opinión acerca de los medios más apropiados para la seguridad de los inspectores y para garantizar la misión importante que tienen á su cargo.

UNO MÁS.

Nuestro estimado amigo y compañero D. Ricardo Gonzalez Alfarache, de Algeciras, se ha visto en la necesidad de acudir al señor Gobernador civil de la provincia en demanda de que prohíba ejercer la profesión á un intruso que se ha establecido *tranquilamente* á unos 40 metros del establecimiento de aquel.

Y lo más grave del caso es que el Sr. Gonzalez Alfarache ha sido amenazado por una de las quejas presentadas, que es ya lo último que nos quedaba que ver.

Es indispensable que los profesores veterinarios vueivan en sí y procuren remediar, con mano firme y vigorosa, las deficiencias que se observan en el ejercicio de nuestra profesión, para lo cual tienen un medio seguro y evidentemente positivo: las asociaciones.

Por ellas se estrechan más y más los lazos del compañerismo.

Por ellas se ponen á salvo los más caros intereses profesionales.

Ellas tienden su mano generosa á las familias de aquellos profesores que dejan este valle de lágrimas.

Ellas discuten y resuelven los más árduos problemas.

Ellas, por fin, son el antídoto más eficaz contra el intrusismo.

¿Por qué, pues, no multiplicarlas?

¿Por qué no seguir el noble ejemplo de los dignísimos compañeros que han inaugurado tan recomendable empresa?

¡Ah! Si nuestras múltiples y diarias obligaciones nos lo permitieran, nuestra propaganda en favor de las asociaciones no se limitaría á la palabra escrita. Hubiéramos recorrido toda España para animar con nuestra presencia el decaído espíritu de nuestros queridos compañeros.

Ya que esto no nos sea posible, por ahora, repitamos una vez más lo que hemos dicho en varias ocasiones.

Un profesor aislado, que se propone perseguir la intrusión, cumple, á no dudar, con uno de sus más sagrados deberes, pero se halla expuesto á mil desagradables contingencias.

Una Asociación científica entabla desde luego sus gestiones con el prestigio del número; no existe determinada individualidad contra quien puedan levantarse esas cruzadas indignas que saben hacer los que carecen de la fuerza del derecho, y apelan al derecho de la fuerza, y casi siempre consigue más una Academia, por poco que haga, que un individuo por mucho que trabaje.

No quiere decir esto que los profesores que se encuentren asediados por el intrusismo no le combatan; al contrario: jamás debe permitirse ni tolerarse semejante abuso, que castiga el Código penal y que arguye grave daño. Nuestro deseo es significar la utilidad de la asociación, gérmen de incalculables bienes y poderoso dique contra el que se romperán en mil pedazos los ataques que se nos dirijan y los perjuicios que se nos quieran inferir.

Mientras conseguimos la reorganización de la clase, tal y como la deseamos, ningún profesor debe dejar pasar desapercibido el más mínimo detalle que pueda considerarse atentatorio á cual-

quiera de sus derechos. Siempre respetuosos con la autoridad; pero siempre poniéndola de manifiesto cuantas infracciones de ley se cometan para que, si no se corrigen, no sea nuestra la responsabilidad.

Así, pues, aconsejamos al Sr. Gonzalez Alfarache que no desista de su empeño, y que no deje en paz á ese intruso *que le ha salido*.

SECCION CIENTÍFICA.

Trabajo remitido por M. Ambeloin al Congreso internacional dosimétrico, celebrado en Madrid, acerca de la perineumonía de la especie bovina.

Siendo mi objeto tratar especialmente de mi inoculación en la perineumonía bovina, de mi manual operatorio y de mi tratamiento dosimétrico, pasaré en silencio todo lo que en la antigüedad y en los tiempos modernos han escrito sobre ella D' Arboval, Vatel, Delafond, Renault, Bouley, etc. Para dar conocimiento de esta afección á los miembros de la sociedad que estén ménos familiarizados con ella que mis colegas, me limitaré á decir que parece haber tenido origen en las montañas del Este, para extenderse despues, gracias á las transacciones comerciales, (de 1765 á 1840), por Suiza, el Franco-Condado, por el departamento del Norte, Bélgica, Holanda, etc., etc.; que hoy los lugares preferidos son las localidades en que los animales están alimentados con residuos alimenticios de las destilerías en los departamentos del Norte en Bélgica, y que de estas comarcas viene á causar sus perjuicios en París. Con la misma rapidez diré algo respecto á su naturaleza. En estos últimos tiempos se la ha colocado entre las afecciones generales eruptivas. La exudación es considerada

como la expresion del carácter que la individualiza. Su asiento principal y *sintomático* está en los pulmones, en las pleuras. Digo intencionalmente *sintomático*, porque siendo la vida el resultado de la accion incesante del principio imaterial dinámico, llamado tambien fuerza vital, y siendo este principio que anima al sér esencialmente *uno*, no puede haber alteracion de la fuerza vital, y por consiguiente, enfermedad local; y porque una enfermedad cualquiera afecta al organismo entero, y que lo que se llama en alopatía enfermedad local no es otra cosa que un síntoma de la enfermedad general.

Llego, en fin, á mi objeto.

En 1850 Mr. Grazt hizo un viaje á Bélgica, para estudiar esta enfermedad, y recogió datos que consignó en una Memoria, de los que resultaba que los animales que habian sido atacados y curados de esta enfermedad, quedaban indemnes en lo sucesivo. Este fué un rayo de luz para el Dr. Willems de Hasselt, que concibió en seguida la idea de practicar la inoculacion en las vacas de su padre y en las de los fabricantes vecinos suyos. Habiendo adquirido la certidumbre de un buen éxito, publicó una Memoria que obligó, puede decirse, á los principales estados y á la opinion pública á registrar el valor confirmativo de los resultados alcanzados.

A consecuencia de este descubrimiento (1851-1852), el Gobierno mandó establecer un curso de experiencias relativas á este asunto, bajo la direccion de Bouley, en la Escuela y en las granjas propias. Los colegas de su tiempo no habrán podido olvidarlo: el modo de inoculacion practicada á nuestra vista, consistia en tres ó cuatro picaduras sub-epidérmicas en la extremidad del nacimiento de la cola, por las cuales se introducía un líquido seroso sanguinolento, tomado de la parte del pulmon en-

fermo, en el último estado, poco más ó ménos. Todos hemos sido testigos de las ingurgitaciones repugnantes que sobrevienen en muchos de los inoculados del quinto al octavo día despues de la operacion; ingurgitaciones que, partiendo de los puntos inoculados, iban subiendo hasta la pelvis ó peritoneo, para determinar muchas veces la muerte, pero siempre caidas de porciones de la cola, considerables. Dejé la Escuela bien poco satisfecho y diciendo para mis adentros que en la práctica semejantes consecuencias deberian perjudicar mucho, especialmente á un principiante. Trabajando esta idea en mi cerebro, hizo nacer el pensamiento de que la causa del mal pudiera muy bien atribuirse al empleo de un virus demasiado avanzado, demasiado viejo, que llevase consigo elementos sépticos, y que tal vez operando la inoculacion en la extremidad final de la cola, y sirviéndose de un virus jóven, casi incipiente, los resultados serian satisfactorios.

En 1862 me establecí en París. La casualidad me puso en relacion con el Director de la Caja agrícola, seguros contra la mortalidad de los animales. La perineumonia hacia estragos entonces en todo París. Todos las abastecedores sordos hasta allí á las excitaciones del seguro, acudian entonces apresurados. En esta circunstancia llegué á ser veterinario especial de la sociedad y me encontré en situacion de poder aplicar mi proyecto en todas las vacas de la capital.

Hé aquí mi procedimiento; lo he comunicado á cuantos colegas me lo han pedido y se han servido de él con ventaja.

Corto los pelos de la parte inferior de la cola, cara posterior, en cinco ó seis centímetros de largo por dos de ancho: escalono en cisq-zaqs tres ó cuatro picaduras sub-epidérmicas dirigiéndolas de alto abajo para retener el virus tomado

en las condiciones antes indicadas, é introducido en ellas, cubro en seguida la parte descubierta con las crines exteriores á fin de evitar que se ensucie con las materias excrementicias y abandono lo demás á la naturaleza. ¿Qué sucede entonces? Como generalmente nos llaman cuando ya uno ó dos animales están atacados por la epidemia, suele suceder que del cuarto al octavo día la enfermedad surge en uno de los dos inoculados, lo que hace suponer que antes de la inoculación existía ya en ellos y que la inoculación tiene por efecto hacerla evolucionar más pronto; en todos los casos la epidemia se contiene decididamente en los demás animales. ¿Qué se advierte en estos últimos? Nada ó casi nada; algunas veces la disminucion de uno ó dos litros de leche, las caidas de la cola son ahora una excepcion. El virus así elegido, ¿será demasiado débil, demasiado jóven para hacer la enfermedad posible, pero, sin embargo, bastante poderoso para impresionar suficientemente el organismo del modo que lo haga invulnerable en lo futuro? No puedo afirmarlo. Cuando considero lo que es el fluido que apaga la vida, la atraccion que hace girar los globos terrestres; cuando llego á la divisibilidad infinita de la materia que empieza ó concluye en el espíritu con el que parece confundirse, no permitiendo alcanzar si es la materia quien está en la inteligencia, ó la inteligencia en la materia; cuando abordo por último esos miasmas invisibles, esos microbios de las epidemias que siembran el temor y la muerte, caigo en un vacío donde me siento sobrecogido de espanto y de vértigo y no me arriesgo á atravesar el oceano inmenso que me separa de ese nuevo mundo de los vibriones: dejo esto á los que no aceptan sino lo que está claramente definido y positivamente demostrado: lo dejo sobre todo á los Pasteur, ese Cristóbal Colon de los infinita-

mente pequeños que se cierne tan alto en las regiones de la ciencia, de la observacion y de la admiracion pública el cuidado de continuar sus exploraciones. En cuanto á mí solo hay que fijarse en la consideracion del hecho resultado de mi inoculación; su éxito.

Apelo al testimonio de la mayor parte de los criadores de París, y apelo á un nombre que ocupa un gran lugar en la ciencia; Mr. Bouley. Mr. Bouley no ha podido olvidar el éxito completo que obtuvo sobre 36 vacas que inoculó conmigo y con un virus elegido por mí en la calle de Santiago, y tampoco habrá olvidado el desgraciado éxito de la calle de Lorena, donde inoculó solo y con un virus que no tenia sin duda las cualidades antes mencionadas. *Errare humanum est*. Si consigno este hecho no es en modo alguno con intencion malévola; tiene únicamente por objeto rendir homenaje á la verdad, y de dar la prueba de que un virus demasiado avanzado es perjudicial: creo á Mr. Bouley demasiado liberal, demasiado respetuoso por lo verdadero, para suponer en mi cita un pensamiento mezquino: por otra parte, su talento y su reputacion le han colocado sobre un pedestal bastante alto para ponerle al abrigo de todo ataque.

Respecto al tratamiento, no hablaré más de él que bajo el punto de vista dosimétrico, pues los otros no han llenado mi objeto. Desde que tuve conocimiento de la dosimetria y la puse en práctica, reconocido á sus buenos oficios, le concedí mi confianza, y debo confesar que en los muchos casos en que he tenido ocasion de emplear este tratamiento, sobre todo al principio de la enfermedad, ha hecho prodigios.

Durante los dos primeros dias doy para combatir el estreñimiento que existe, 9 veces por dia:

Veratrina.....	0,03
Aconitina.....	0,03

Arseniato de estrignina...	0,03
Hiosciamina.....	0,02
Sal de Sedlitz Chanteaud.	66,00

Agua de linaza con miel como vehículo.

Los días siguientes empleo el vino ó cocimiento de genciana, agua de linaza y la hiosciamina y el arseniato de quinina, 0,10 centigramos. Alimento, todo lo que pueda excitar el apetito que es preciso sostener.

Por estar de acuerdo con mi convicción y sin temor de ser tachado de mirar al través de la óptica del fanatismo, debo decir que veo en la dosimetría la medicina del porvenir; que en el arsenal de sus alcaloides deben ir los prácticos en lo sucesivo á buscar las armas de precisión y los proyectiles que necesiten para sus luchas en pró de la humanidad.

Ambeloin.

SECCION AGRÍCOLA.

MEJORAMIENTO DE LAS TIERRAS (1).

(Continuacion.)

Tres son en general los elementos minerales que forman la base de la composición del suelo y subsuelo, á saber: la caliza, la arena y la arcilla, cuyas diferentes propiedades no contrarrestadas por un justo equilibrio, determinan su empobrecimiento. Falta ó escasea la caliza, como sucede por ejemplo en todas las tierras del término de Madrid; en este caso la práctica de encalarlas segun se verifica en gran escala en Asturias, Santander y Provincias vascas, debe considerarse como mejoramiento de primer orden, y hasta como abono tambien, por cuanto la presencia de dicha sustancia en la tierra no le proporciona solo deter-

minadas condiciones físicas, sino que sirve al propio tiempo como verdadero alimento de las plantas, sobre todo si las calizas empleadas llevan fósiles en su seno.

El predominio de la sílice ó de la alúmina acentúa de un modo fatal el carácter seco ó húmedo del suelo, y tambien del subsuelo, circunstancia que importa sobremanera corregir, lo cual se consigue en el primer caso por medio de sustancias que comuniquen á la tierra la propiedad que le falta de retener entre sus moléculas el agua, tan indispensable para la vegetación, y en el segundo, por la aplicación de todas aquellas materias naturales ó artificiales que disminuyan, por el contrario, ó atenúen por lo menos, la excesiva impermeabilidad. La arcilla en el primer caso y la arena, grava, ladrillo molido, etc., en el segundo desempeñarán perfectamente el oficio de mejoramientos, devolviendo á la tierra la fertilidad perdida.

Pero sobre todos ellos existe una piedra, por fortuna muy abundante en nuestro país y en determinadas regiones, cuyas ventajas, ora se considere tan solo como mejoramiento, ó bien como mejoramiento y sustancia alimenticia á la vez, son incalculables. Me refiero á la marga, roca compuesta de caliza y arcilla en proporciones varias, sustancia calificada ya por nuestros antiguos agricultores como verdadero don del cielo para la agricultura. Existe esta roca en casi todos los terrenos terciarios y en el cretáceo y jurásico de la Península sobre todo en el litoral mediterráneo, correspondiendo á lo que en Andalucía llaman albariza, y en el reino de Valencia albasis, llacorella y tap-blanc y azul, siendo, á pesar de esto, muy contadas las localidades en que se emplea dicha piedra, la cual en muchos puntos toma pronto el aspecto de una tierra deleznable y de escasa consistencia y de aplicación fácil y expedita, por cuanto sujeta á la acción de los agentes exteriores, se descompone en breve espacio de tiempo, lo cual hace que su incorporación con la tierra sea muy fácil.

Las tierras pueden pecar tambien, por efecto de su propia composición ó de circunstancias locales, de exceso de humedad ó, por el contrario, de falta de agua; en el primer caso se llama sanca-

(1) Conferencia agrícola dada el domingo 14 de Diciembre de 1879, por don Juan Vilanova y Piera, Catedrático de Facultad de ciencias de la Universidad Central.

miento á todas las operaciones cuyo objeto sea descartar al terreno del agua que le sobra, con lo cual no solo mejoran las condiciones agrícolas, sino tambien las higiénicas de la comarca; en el segundo, será un verdadero mejoramiento el riego y todo cuanto se haga para proporcionar agua á la tierra.

Como ejemplo de saneamiento, por más de un concepto notable, debe citarse el llevado á feliz término por el célebre cardenal Belluga, de grata memoria, en el territorio llamado Pias fundaciones, en los límites casi de las provincias de Alicante y Murcia, vasta extension de terreno, antes cenagoso y fozo perenne de graves dolencias endémicas que diezaban las poblaciones, convertida hoy en una vega feracísima, en la que se han desarrollado tres pueblos importantes, á saber: San Fulgencio, San Felipe Neri y Nuestra Señora de los Dolores. Situado el territorio de San Felipe, sobre todo, en la extremidad inferior de la cuenca del Segura, me atrevo á asegurar, sin haberlo visitado despues, que la inundacion última que tantos estragos y desastres ha ocasionado en la parte alta y media de aquella cuenca, se ha convertido cerca de la desembocadura, en el mejoramiento y abono más excelente, puesto que sus benéficos resultados han de ser por lo menos tan duraderos, como lo fueron para la ribera del Júcar los efectos de la inundacion del 65.

La tentativa hecha por una empresa inglesa para sanear los almajares de Torreblanca y Oropesa en la provincia de Castellon, que se proponía tambien explotar la gran formacion de turba allí existente; lo que se ha hecho en los Alfaques del Ebro hoy convertidos en magníficos arrozales; las grandiosas obras de desagüe en las marismas del Guadalquivir y las que en este momento realizan mis amigos los hermanos Trenor de Valencia en territorio de Jaraco y Jeresa, junto á Gandía, son ejemplos de saneamiento dignos de especial mencion, como testimonio vivo del espíritu emprendedor que se vá desarrollando en el país en pró de la agricultura.

Sucede á veces que siendo el suelo arenoso y el subsuelo impermeable, se encharca é inutiliza para el cultivo, y si á esta circunstancia se agrega el ser el terreno bajo, próximo á la costa y de na-

turalza salobre las aguas, bien sea por su inmediacion al mar, del cual recibe alguna filtracion ó por la especial índole de la constitucion geológica, en este caso es un excelente mejoramiento abrir zanjas alrededor de la finca que alcancen ó sean inferiores á la capa impermeable, con lo cual las aguas encuentran fácil salida y el suelo se sana. Como casos notables de esta especie de mejoramiento, debo referiros el llevado á cabo por D. José Lopez, en Elche y el de Mr. Robillard, en Valencia. Compró aquel por la insignificante suma de 2.000 reales escasos 120 tahullas de tierra saladas, con el firme propósito de crearse una grandiosa posesion; pero hasta tal punto consideraban la familia y los amigos descabellado el proyecto, que hicieron los mayores esfuerzos para hacerle desistir de la empresa. Inútil empeño, pues firme el amigo Lopez en su creencia, desoyó tan desatinados consejos y puso manos á la obra, que logró realizar en pocos años, trasformando aquella parcela antes estéril y hasta perjudicial para la salud, en un verdadero paraíso en miniatura, donde sembró por su propia mano 4.000 palmeras que produjeron en 78 sobre 8.000 arrobas de dátiles, y 28.000 granados, de aquella especie ó variedad peculiar á la rica vega de Elche, y cuyo fruto no tiene rival quizás en el mundo. Para realizar aquel milagro y conseguir triunfo tan completo y brillante no tuvo que hacer el propietario otra cosa más que abrir una zanja de 3 metros de profundidad alrededor de la posesion, con lo cual las aguas abandonaron el suelo en busca de su nivel inferior: hecho esto, abonó el terreno, y colocando en un punto de la zanja una simple rueda hidráulica, esta auxiliada por dos caballerías, extrae una cantidad considerable de agua que se esparce por la tierra, de lo cual, como muy permeable, pasa pronto al subsuelo y á la zanja, estableciéndose por tan ingenioso procedimiento una circulacion continua cuyos efectos dejanse sentir en aquellas palmeras y granados, que datando tan solo desde el año 54, tienen muchas el porte de árboles seculares. Una circunstancia especial de aquel agua contribuye tambien á tan sorprendentes resultados, y es la naturalidad salobre que le comunica probablemente algo la proximidad al mar, y tam-

bien el sulfato de magnesia que se encuentra en el terreno triásico que forma la base de la constitucion geológica de la vega de Elche. Sabido es, con efecto, y la experiencia confirma, el singular fenómeno de hallarse perfectamente bien la palmera, el granado, y hasta el olivo, en tierras regadas con aguas salobres; de tal modo, señores, que el procedimiento que hoy se emplea para acelerar el desarrollo de la palmera sobre todo, se reduce á llenar los hoyos que han de recibir la nueva planta, de agua salada y regarla despues repetidas veces y á menu-do con la misma, observándose que á favor de este sistema de trasplante y riego, á los tres años el árbol dá ya abundante fruto y alcanza notoria altura y vigor.

Tan atinado como feliz ensayo de saneamiento ha encontrado en la propia provincia de Alicante un diligente imitador, en la persona de D. Clemente Miralles, con cuya amistad me honro, quien adoptando procedimientos análogos, se halla en vías de cambiar por completo las condiciones agrícolas de la Condomina, territorio extenso de aquella preciosa huerta, próximo al mar, antes insalubre por hallarse completamente encharcada, segun indicó ya el insigne Cavanilles en sus observaciones sobre el reino de Valencia, y hoy próxima á convertirse en delicioso vergel.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LAS CIVILIZACIONES ANIMALES.

Con este título y firmado con las iniciales R. B. publica el *Recueil* en su último número un artículo curioso del cual vamos á reproducir y extraer algunos párrafos, creyendo que serán leídos con placer por los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

El articulista encabeza su trabajo con las siguientes palabras de lord Brongham:

«Nuestra superioridad sobre los ani-

males no es bastante grande para que en este debate podamos prescindir de todo sentimiento de rivalidad y manifestarnos desinteresados, aun cuando esta diferencia quedara reducida á una cuestion de grado y no de esencia.»

Tales frases son verdaderamente la tésis del artículo.

Aún no hace mucho tiempo, dice el Sr. R. B., que la gran mayoría del público consiente en considerar los caracteres cuneiformes como un *verdadero escrito*. Ya se vé ¡la opinion superficial que los tenia por dibujos raros era tan cómoda para nuestra pereza y nuestra ignorancia!...

Tampoco hace mucho tiempo que los fósiles han dejado de considerarse como «juegos de la naturaleza.» Ayer mismo aún se creía que los órganos atrofiados eran espesas creaciones del Gran Hacedor. Por último, en el momento preciso en que escribimos parece que se acepta la inteligencia de los animales tascando el freno; de modo que no está demás el precioso libro que acaba de publicar L. Büchner sobre la *vida psíquica* de aquellos. Este sábio naturalista y filósofo ha practicado para escribirlo una seleccion en todo el reino animal, creyendo que «es mejor explorar concienzudamente un sitio que desflorar muchos.» Siguiendo esta máxima y practicando también una seleccion en su libro vamos á ocuparnos especialmente de las hormigas.

In formica non modo sensus, dice Ciceron, *sed etiam mens, ratio, memoria*.

Establezcamos la legitimidad de este aserto, 1.º por la anatomía del cerebro de las hormigas; 2.º por la fisiología de su sistema nervioso; 3.º por el examen de sus productos; 4.º por la observacion directa de sus costumbres.

Anatomía.—«El cerebro de una hormiga es en el universo la partícula de materia más maravillosa; acaso más ma-

ravillosa que el del hombre.» La masa del ganglio cerebroide es á la masa del cuerpo como 1 es á 600.

Pero lo admirable no es solo su tamaño relativo sino su estructura particular. Sobre los dos lóbulos cerebrales hay prominencias, sinuosidades ó fajas que se redondean en espirales y que son por completo equivalentes á las circunvoluciones de los mamíferos más privilegiados. En el interior de estas protuberancias aun se encuentran ciertos *cuerpos anulares* compuestos de una masa molecular escesivamente ténue.

Fisiología.— Los experimentadores que han querido determinar científicamente en los organismos la parte que corresponde á la vida psíquica, calificada de voluntaria, han amputado total ó parcialmente los hemisferios cerebrales, como en el caso de las palomas de Flourens: en la hormiga sucede lo mismo. Despues de la decapitacion ó solamente de la lesion cerebral, estos animalillos obran enteramente como los animales grandes; es decir, como autómatas exclusivamente capaces de acciones reflejas. Sea cualquiera la idea que se tenga de estas últimas y ya sea real ó ya aparente el dualismo de los movimientos *automáticos* y de los movimientos *voluntarios* no por eso es menos interesante ver cómo se producen los mismos fenómenos que en el hombre y en los vertebrados superiores en estos animales tan ínfimos.

La analogía subsiste hasta en los detalles y ciertos naturalistas, asistiendo á las luchas de las amazonas con otras hormigas, han observado que en el caso de lesiones muy parciales del encéfalo no es raro ver hormigas dando vueltas indefinidamente sobre sí mismas exactamente como sucede á un mamífero cuando se arranca el pedúnculo de uno de sus hemisferios cerebrales.

Productos.— Las hormigas viven en sociedad; ya hablaremos luego de los fe-

nómenos sociológicos estremadamente complicados que las caracterizan.

La vida social no conduce forzosamente á la construccion de habitaciones y ciudades; pero, se puede decir que impulsa á ella una vez llegada la sociedad á cierto desarrollo. Esto es lo que ocurre en las hormigas. Un hormiguero no es lo que se figura el vulgo vano.

El aspecto exterior no permite generalmente adivinar la maravillosa complicacion y la comodidad del arreglo interior. Además, la ausencia casi absoluta de un plan inmutable eleva estas habitaciones muy por cima del rígido panal de las abejas. Las esplicaciones puramente matemáticas se estrellan aquí y pensamos, á pesar nuestro, en las facultades que en el hombre se llaman «libre albedrío.» Respecto al *modus operandi*, Forrel enumera seis ó siete géneros distintos de arquitectura y, lo que es absolutamente concluyente contra la teoría del instinto, estos diversos géneros de construcciones *son empleados, ya uno, ya otro, por la misma especie*, segun las circunstancias.

Las hormigas no se contentan con la construccion de las habitaciones; construyen además *caminos* cubiertos y descubiertos en los cua les hay *estaciones* que sirven de abrigo á las provisiones y á las operarias ú obreras. Aparte de las estaciones hay en los alrededores grandes nidos, *sucursales*, donde se vierte el esceso de poblacion. Por último, de las habitaciones pasamos á las *verdaderas ciudades*. El reverendo Maclook ha encontrado en una comarca de la América del Norte una de estas repúblicas federativas y la descripcion que hace de ella pudiera muy bien aplicarse á los *Estados-Unidos* del mismo continente.

¿Qué sería si tuviésemos tiempo para describir los pueblos de las hormigas blancas? ¡La gran pirámide de Cheops y la fabulosa torre de Babel nada son pro-

porcionalmente respecto á sus *humildes casas*, grandes como montones de heno!

Costumbres.—Hemos dicho que las hormigas viven en sociedades, algunas veces escesivamente numerosas. Lo que ante todo tienen de característico y admirable, es que no hay límites por decirlo así á las diferenciaciones é integraciones que se observan.

En nuestra especie la agregación social tiene bastantes grados: dicese que la unión de las primeras familias humanas produjeron la tribu, que las tribus produjeron el grupo; los grupos, los pueblos, las pequeñas naciones, estas y las grandes naciones producirán los Estados-Unidos... Este movimiento de integración se acondiciona exactamente por el movimienndo de diferenciación que lo precede y lo prepara.

Ahora bien, en las hormigas el polimorfismo sexual ofrece desde luego una complicación particular. No hay tres sexos; pero uno de los dos sexos es positivamente dimorfo; de modo que al lado de las hembras fecundas y bien desarrolladas hay hembras estériles llamadas «obreras.» Estas últimas no se habrán distinguido antes de las hembras fecundas, pues en el estado de crisálida se han encontrado en ellas alas rudimentarias.

No digamos, como ciertos autores, que la división del trabajo ha tenido por base en las hormigas el polimorfismo orgánico; invirtamos la tesis: «la función hace el órgano.» Del mismo modo consideramos la casta *guerrera* que se nota en las *termitas* y algunas otras especies. La diferenciación social es quien ha determinado evidentemente la diferenciación anatómica.

Aun cuando las hormigas no hubieran pasado de la vida de familia habría que reconocer que en las condiciones en que la practican un nido equivale fácilmente á una ciudad humana populosa, civilizada y políticamente libre. Pero no

es así; como lo prueban las repúblicas federativas de que hablamos antes. Figúrenos 1.600 ó 1.700 hormigueros formando corros de 2 á 5 piés de altura por 10 á 58 de circunferencia y ocupando de este modo más de 20 hectáreas. Además, los habitantes de *todos* estos nidos se hallan unidos por los vínculos de la más estrecha amistad; nunca se hacen la guerra y pueden ser considerados como una gran comunidad republicana.

Pero la prueba de que esto no siempre ha existido y que se produce por el trabajo de una larga civilización es que vemos otras hormigas hacerse la guerra y obrar como los primeros hombres; es decir, combatiéndose y destruyéndose antes de agregarse pacíficamente para formar una sociedad más compleja y de un grado superior. Tal es la única explicación posible del fenómeno curioso presentado por las hormigas *esclavistas*, de las que se conocen tres especies en Europa. Hoy está demostrado que la primera y más notable de todas, la *amazona*, no hace nada en su habitación; tiene necesidad de sus esclavos hasta para tomar alimentos; de tal modo es especial en sus funciones militares. Conciben que en tales condiciones la subordinación haya desaparecido algo; de modo que las amazonas tienden á pasar al papel de soldados de las hormigas trabajadoras de la ciudad: así se borra la distancia entre las civilizaciones formadas por diferenciación y las formadas por justaposición, absolutamente como en los hombres.

Una colonia de hormigas es tanto más rica cuantos más pulgones posee. «¿Quién había de suponer que las hormigas fuesen un pueblo pastor?» esclama el ilustre Huber. Pero la expresión aún está atenuada. Los pueblos estrictamente pastores son nómadas así como su ganado; mientras que las vacas lecheras de las hormigas viven en estabulación permanente. Y no solo sirven de vacas á las

hormigas diferentes insectos sino que hay una especie que posee una casta particular la cual desempeña aquel papel con más perfeccion zootécnica.

Lo que más escitaba la admiracion en la antigüedad era la costumbre de las hormigas de los países meridionales que recolectan el grano y lo almacenan para alimentarse en invierno. Muchos autores han negado esto tratándolo de absurdo á causa de la conformacion del aparato bucal que se opone á que coman cuerpos sólidos y del sueño invernal de estos insectos que hace inútil semejante prevision.

Peró la observacion contemporánea nos ha dado grandes sorpresas. No solo hay hormigas segadoras, no solo almacenan el grano sino que lo desecan y contienen su germinacion despues de limpiarlo, operando su descomposicion cuando llega el momento de alimentarse con él, pues, en efecto, la hormiga no puede tomar sino alimentos semi-líquidos.

Tambien se ha probado que una especie del género hormiga es agricultora; la gramínea que ha elejido es una variedad del arroz comun. Despues de sembrar esta planta el inteligente animalito la cultiva y la cuida con la mayor solicitud, destruyendo toda la mala yerba que nace en sus contornos. Cuando madura el grano, lo recolecta, las obreras lo llevan en gavillas y luego lo separan de la paja que arrojan fuera.

Todo comentario es supérfluo: probados como están los hechos precedentes hay que admitir la idea y la palabra *civilizacion* en las hormigas ó sostener con valor que una porcion de pueblos antiguos y modernos no han sido, ni son más que colectividades inconvenientes y estúpidas.

MISCELÁNEAS.

Continúa la glosopeda.—Segun noticias que nos comunica nuestro amigo y compañero D. Sebastian Gonzalez Rojo, en Rianjo (Coruña) se ha presentado por tercera vez la *glosopeda* en el ganado vacuno.

La tal enfermedad, que no era nada al decir de ciertas gentes, ha recorrido toda España; y si tuviéramos los datos, que en otro país cualquiera se hubieran mandado recoger oficialmente, y que en nuestro país no pueden reunirse ni aun por el esfuerzo individual, quedaria demostrado por hechos auténticos que la *fiebre aftosa*, aunque de carácter benigno, causa pérdidas de consideracion á la agricultura; y si á estos datos se unieran las innumerables perturbaciones de la salud pública, causadas por el aprovechamiento de las carnes, y otros productos de los animales atacados, el cuadro seria cabal y perfecto.

Pero, ya se vé. Si se hubiera hecho cuanto del asunto ha debido hacerse, resultaria palmaria y evidente la importancia de la Veterinaria, y esto es lo que no se quiere declarar en nuestro país.

Al fin se logrará, porque la justicia se realiza siempre, tarde ó temprano.

Dejemos á un lado esta cuestion;—y veamos el sencillísimo procedimiento que nuestro comprofesor, Sr. Gonzalez Rojo, emplea para combatir por tercera vez la glosopeda.

Para las aftas de la boca emplea un lavatorio de agua de cebada con miel y vinagre.

Para las extremidades prescribe una esmerada limpieza, buena cama y sin humedad; lavar el canal biflejo ó interdígital con un cocimiento emoliente, y colocando despues en dicho punto una planchuela de estopas, sujeta á la cuartilla.

Renovando estas curas cada 24 ó 48 horas, dice nuestro estimado profesor, los animales enfermos recobran la salud en doce ó quince días, sin quedar en la pezuña la menor señal de la enfermedad.

En justa deferencia.—Damos las más expresivas gracias á nuestro estimado colega *El Génio Médico-Quirúrgico* por las frases que nos dedica en uno de sus últimos números, con motivo de haber cesado nuestras hostilidades con un catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta córte.

Al propio tiempo nos congratulamos sinceramente de que haya terminado honrosamente la polémica entablada entre los doctores Valledor y Pulido, con cuya amistad nos honramos.

Al Sr. Abascal.—Celebraríamos mucho que S. E. tuviera la bondad de ir una mañanita temprano al mercado de los Mostenses, cuando llegan los cargamentos de pescado.

V. E. se convencería de que los profesores veterinarios no pueden humanamente cumplir con los delicadísimos deberes que su cargo les impone.

Aquello es una verdadera irrupcion cada vez que llega un carro.

Y no vale argüirnos con el Comisario; porque algunos pescaderos, compañeros de profesion, le *llaman de tí.*

Vaya V. E. y el servicio público ganará mucho, y el prestigio de la autoridad quedará en su lugar.

Creced y multiplicaos.—Pocos habrán cumplido con este mandato tan religiosamente como D. Tomás Burén, notario jubilado, que ha fallecido hace poco tiempo en Villanueva del Campo.

A su muerte deja un verdadero pueblo; pues entre hijos, hijos políticos,

nietos, nietos políticos y biznietos, quedan rogando por su descanso eterno 179 personas.

Un destello.—Nuestro ilustrado colega la *Revista Frenopática Barcelonesa* publica en el número 10 el siguiente hecho:

«Durante el paseo por los jardines de Nueva Belen (1), cae un globo de los muchos que en la tarde de los días festivos se levantan en Barcelona.

—¡Ah, qué alegría! ¡qué jolgorio!— exclama en coro un grupo de pensionistas que se habia apoderado de la pequeña mongolfiera.—¡Vamos á levantarle!... ¡á levantarle!

—¡Alto!—añade otro,—que traigan una esponja y espíritu de vino.

—No,—replica un tercero,—mejor es humo de paja.

—Señores,—exclama uno á quien no es, por cierto, extraño el tecnicismo médico,—aquí lo mejor, más barato y más á mano es el gas del recto, que es más ligero que el aire.»

Tableau.

¡Vaya unos tiempos!—Con el epígrafe de «Aviso á los Profesores», nos envía las siguientes líneas nuestro buen amigo D. Segundo Virache:

«Se han anunciado por 2.^a vez las titulares de Medicina y Cirugía, Farmacia y Veterinaria de Andorra (Teruel).

Los señores Profesores que traten de solicitarlas tengan presente que en la referida localidad residen dos médicos, un farmacéutico y un veterinario que, como hijos de la poblacion, continuarán en la misma por contar con generales simpatías.

Dichos facultativos han sido recientemente destituidos de sus cargos sin

(1) Manicomio establecido en S. Gervasio de Cassolas.

causa, aviso, ni consideracion alguna, motivo por el cual no creen digno solicitarlas.»

Este es un ejemplo de alta moralidad profesional que debiera seguirse en todas partes.

Se evitarian acuerdos tan *justos y dignos de aplauso* como los del Ayuntamiento de Jativa, Toledo, y otros y otros.

Queda aprobado.—El señor Gobernador de Palencia aprobó en 12 del actual el Reglamento por que ha de regirse la Asociacion Veterinaria de Baltanás.

Damos la enhorabuena á los asociados.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. I. G.—Núm. 279: Jaen.—Hecho el abono por cuatro meses hasta fin de Setiembre de 1881.

J. M.—Núm. 229: Guadalajara.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Junio de 1881.

S. R.—Núm. 982: Valladolid.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Diciembre de 1881.

G. B.—Núm. 821: Toledo.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Mayo de 1882.

F. S. R.—Núm. 388: Palencia.—Id. el id. por tres id. hasta fin de Agosto de 1881.

L. S. A.—Núm. 1.121: Palencia.—Idem el id. por tres id. hasta fin de Setiembre de 1881.

A. F. R.—Núm. 185: Córdoba.—Idem el id. por trece id. hasta fin de id. id., y por siete cuadernos hasta el 19.

J. M. A.—Núm. 910: Tarragona.—Idem el id. por once id. hasta fin de Febrero de 1882.

J. M. R.—Núm. 177: Ciudad-Real.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Noviembre de 1881, y por seis cuadernos hasta el 25.

J. F.—Núm. 302: Lérida.—Idem el id. por ocho id. hasta fin de Agosto de 1881, y por cinco cuadernos hasta el 26.

B. M.—Núm. 948: Zaragoza.—Idem el id. por nueve id. hasta fin de Agosto de 1881.

M. P.—Núm. 202: Cáceres.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Abril de 1882.

A. V.—Núm. 307: Oviedo.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Junio de 1882, y por trece cuadernos hasta el 31.

R. B.—Núm. 35: Avila.—Idem el id. por cuatro id. hasta fin de Diciembre de 1881.

A. M.—Núm. 1.153: Ciudad-Real.—Idem el id. por tres id. hasta fin de Diciembre de 1881, y por *El Indispensable*.

F. M.—Núm. 187: Córdoba.—Idem el id. por siete id. hasta fin de Agosto de 1881.

M. G.—Núm. 460: Tarragona.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Diciembre de 1881.

J. C.—Núm. 1.100: Cáceres.—Idem el id. por tres id. hasta fin de Diciembre de 1881; por seis cuadernos hasta el 28, por *El Herrado y los Deberes*.

S. M.—Núm. 712: Ciudad-Real.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Junio de 1881.

B. B.—Núm. 1.154: Salamanca.—Idem el id. por tres id. hasta fin de Diciembre de 1881.

B. G.—Núm. 54: Badajoz.—Idem el id. por nueve id. hasta fin de Marzo de 1881; por veinticinco cuadernos hasta el 25, por *El Herrado y los Deberes*.

A. H.—Núm. 1.096: Badajoz.—Idem el id. por tres id. hasta fin de Diciembre de 1881.

N. L.—Núm. 169: Ciudad-Real.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Marzo de 1881.

J. M. M.—Núm. 381: Teruel.—Idem el id. por quince id. hasta fin de Noviembre de 1881.

M. de M.—Núm. 12: Albacete.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Diciembre de 1881.

G. R.—Núm. 745: Toledo.—Idem el id. por nueve id. hasta fin de Agosto de 1881; por veinticinco cuadernos hasta el 25 y *El Herrado*.

F. R.—Núm. 498: Toledo.—Idem el id. por trece id. hasta fin de Diciembre de 1881.

M. L.—Núm. 565: Zaragoza.—Idem el id. por trece id. hasta fin de Agosto de 1881.

N. A.—Núm. 170: Ciudad-Real.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Diciembre de 1881, y por seis cuadernos hasta el 23.

C. N.—Núm. 323: Madrid.—Idem el id. por nueve id. hasta fin de Setiembre de 1881.

G. J.—Núm. 680: Madrid.—Idem el id. por cinco id. hasta fin de Octubre de 1880.

F. B.—Núm. 1.155: Madrid.—Idem el id. por tres id. hasta fin de Diciembre de 1881.

J. C.—Núm. 831: Valencia.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Enero de 1882.

A. S.—Núm. 103: Búrgos.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Junio de 1882, y los *Deberes*.

G. M.—Núm. 1.556: Toledo.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Marzo de 1882.

M. V.—Núm. 980: Valladolid.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Diciembre de 1881.

J. B.—Núm. 256: Huesca.—Idem el id. por diez id. hasta fin de Diciembre de 1879 y *El Indispensable*.

R. M.—Núm. 496: Toledo.—Idem el id. por siete id. hasta fin de Agosto de 1881.

J. H.—Núm. 1.071: Huesca.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Mayo de 1882.

J. R. M.—Núm. 537: Zamora.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Marzo de 1882.

V. E.—Núm. 757: Valladolid.—Idem el id. por once id. hasta fin de Setiembre de 1881.

F. L.—Núm. 676: Palencia.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Enero de 1882, y por diez cuadernos hasta el 30.

A. L.—Núm. 405: Búrgos.—Idem el id. por trece id. hasta fin de Junio de 1881; por once cuadernos hasta el 20 y *El Herrado*.

E. M.—Núm. 436: Segovia.—Idem el id. seis id. hasta fin de Diciembre de 1881.

M. A.—Núm. 888: Ciudad-Real.—Idem seis id. hasta fin de Agosto de 1881.

J. F.—Núm. 700: Murcia.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Marzo de 1882, y por seis cuadernos hasta el 32.

J. G.—Núm. 180: Córdoba.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Noviembre de 1881.

L. M. M.—Núm. 1.160: Madrid.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Setiembre de 1882.

J. N.—Núm. 213: Granada.—Idem el id. por veinte id. hasta fin de Octubre de 1880.

J. R.—Núm. 140: Castellon.—Idem el id. por nueve id. hasta fin de Junio de 1881, y por diez y seis cuadernos hasta el 26.

N. G.—Núm. 1.102: Zaragoza.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Diciembre de 1881.

R. M. G.—Núm. 174: Badajoz.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Diciembre de 1881.

M. D. C.—Núm. 500: Toledo.—Idem el id. por veintiuno id. hasta fin de Setiembre de

1881; por veintidos cuadernos hasta el 26; por *El Indispensable* y *El Herrado*.

J. R.—Núm. 241: Guadalajara.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Diciembre de 1881.

C. D.—Núm. 359: Navarra.—Idem el id. por diez id. hasta fin de Octubre de 1881.

V. J.—Núm. 9: Albacete.—Idem el id. por cuatro id. hasta fin de Diciembre de 1881.

J. F. B.—Núm. 638: Zaragoza.—Idem el id. por diez id. hasta fin de Octubre de 1881, y por cinco cuadernos hasta el 30.

A. S.—Núm. 639: Teruel.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Diciembre de 1881.

J. H.—Núm. 986: Soria.—Idem el id. por seis id. hasta fin de Diciembre de 1881.

R. M.—Núm. 419: Segovia.—Idem el id. por siete id. hasta fin de Setiembre de 1881.

M. G.—Núm. 478: Zaragoza.—Idem el id. por doce id. hasta fin de Marzo de 1882.

Hemos recibido el núm. 54 de la utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

El núm. 10 de la *Revista Frenopática Barcelonesa*,—Eco científico del Manicomio *Nueva-Belen*,—contiene el siguiente sumario:

Aforística frenopática, Dr. Giné.—Algo de higiene del cerebro. Dr. A. Galcerán.—Frenoplejía, Dr. P. Ribas.—Un viaje alrededor y á las profundidades del cerebro, Licenciado Ingrasias.—Sección Bibliográfica, doctor Paul Moreau de Toms.—En la Nova Betlem (poesía), Joan Freixas.—En la Nueva Belem (poesía), Juan Freixas.—Destellos.

MADRID:

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINUESA,
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.